



# Articulación de Ejes, Estrategias, Programas, Proyectos y Acciones PDM-OT - PEI

# M4

Antigua Guatemala, 2025



Antigua Guatemala, 2025

---

# Articulación de Ejes, Estrategias, Programas, Proyectos y Acciones PDM-OT - PEI

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PDM-OT

## MÓDULO 4



CM XXX	<p>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de Antigua Guatemala, Sacatepéquez 2024-2032. Guatemala CA. 2024.</p> <p>187 p. : il. ; 21cm. (Serie: PDM-OT, CM XXX)</p> <p>1. Planificación del desarrollo - Guatemala. 2. Planificación y Desarrollo Municipal 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. Antigua Guatemala - Desarrollo Local 6. PND/K'atun 2032/Agenda 2030 - PDM-OT I. Título</p>
--------	--

**Concejo Municipal Municipio de Antigua Guatemala, Sacatepéquez, Guatemala, Centro América.**

4ta Calle Oriente, Palacio del Ayuntamiento Antigua Guatemala  
PBX 7720-7770  
www.muniantigua.gob.gt  
info@muniantigua.gob.gt  
Solicitud de información pública:  
libreacceso@muniantigua.gob.gt

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.*

## DIRECTORIO

### Alcalde Municipal

Juan Manuel Asturias

### Gerencia Municipal

Licda. Karim Mercedes Orozco Velásquez

### Gerencia de Planificación e Infraestructura

Ing. Carlos Alberto Farfán

### Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

### Sección de Información Geográfica

### Departamento de Control Urbano

### Departamento de Planificación Urbana

### Departamento de Catastro y Administración del IUSI

### Asesores

Arq. Luis Ovando Lavagnino

Lic. Carlos Rodrigo Moreira Estrada

### Secretaría de Comunicación y Protocolo

### Diseño y diagramación

Michelle Orozco

# ÍNDICE GENERAL

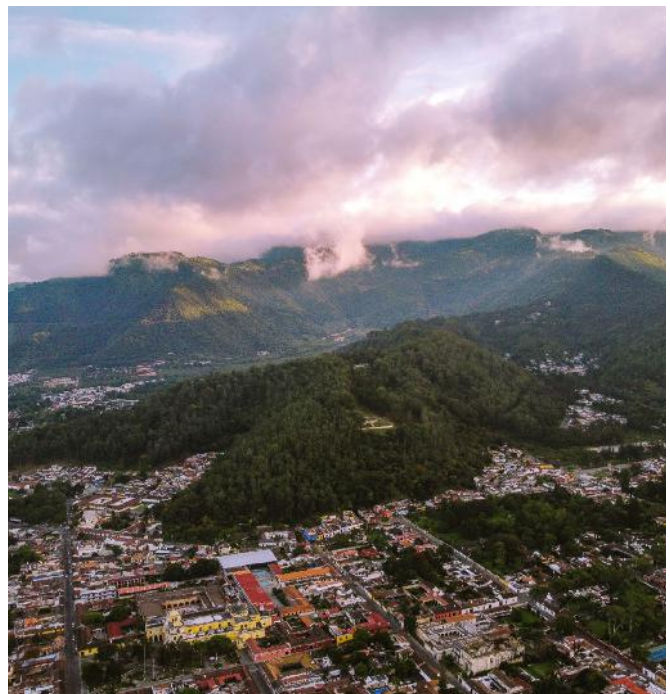
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>5</b>
Primer Módulo .....	5
Segundo Módulo .....	5
Tercer Módulo .....	6
Cuarto Módulo.....	6
<b>MARCO OPERATIVO .....</b>	<b>7</b>
Conexión de objetivos estratégicos.....	7
Establecimiento de lineamientos y normativas .....	7
Integración de actores clave.....	7
Monitoreo y evaluación .....	7
Gestión operativa y financiera.....	7
<b>EJES ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>8</b>
Vida Saludable .....	8
Entornos sostenibles.....	9
Desarrollo humano.....	13
Antigua hacia el mundo .....	15
Gobernanza.....	17

# INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito principal constituirse en el instrumento que permita articular los ejes, estrategias, programas, proyectos y acciones delineados en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) con los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI). A través de esta articulación, se busca fortalecer la planificación y ejecución de iniciativas integrales que respondan a las necesidades y aspiraciones de los habitantes de Antigua Guatemala, alineándose con los principios de sostenibilidad, inclusión y desarrollo humano.

La estructura de este documento se organiza en tres secciones principales. La primera sección es el Marco Referencial establece los fundamentos conceptuales y normativos que sustentan este ejercicio de planificación conjunta. La segunda sección define el Marco Operativo en donde se detalla la metodología empleada y los lineamientos para la implementación de las acciones propuestas. Finalmente, la tercera sección describe los ejes estratégicos del PEI, que incluyen Vida Saludable, Entorno Sostenible, Desarrollo Humano, Antigua Hacia el Mundo y Gobernanza, que son abordados en términos de programas y proyectos específicos, garantizando su viabilidad y alineación con los objetivos establecidos.

Este esfuerzo busca consolidar a Antigua Guatemala como un modelo de gestión territorial y desarrollo comunitario, promoviendo una visión compartida entre los diferentes actores sociales e institucionales. Es, en esencia, un compromiso con el presente y futuro del municipio, el departamento, la región y el país.



# MARCO REFERENCIAL

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial constituyen herramientas fundamentales para la toma autónoma de decisiones que guían el desarrollo del municipio. Estas se sustentan en un conocimiento profundo de las dinámicas del territorio, tanto sociales, económicas, culturales, ambientales como político-institucionales. Dichas dinámicas, al integrar problemáticas y potencialidades, determinan los retos y oportunidades del municipio, orientando acciones hacia un desarrollo equitativo y sostenible.

En este marco, el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) actualizado se estructuró de manera modular, permitiendo su implementación a través de actividades interconectadas, pero no necesariamente lineales. Esto facilita que cada módulo tenga distintos periodos de vigencia y evaluación.

## PRIMER MÓDULO

- **Estrategia para el Desarrollo Integral:** Este módulo parte de un análisis detallado de las condiciones actuales del municipio, con un enfoque participativo en la identificación de problemáticas y oportunidades en el desarrollo territorial. Contiene los lineamientos estratégicos, incluyendo visión, objetivos y estrategias, que conforman una hoja de ruta para el desarrollo municipal en el corto, mediano y largo plazo.

## SEGUNDO MÓDULO

- **Normativa Territorial:** Incluye el Reglamento de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (RDOT), que establece un marco normativo para regular el uso del suelo y las dinámicas de desarrollo territorial. Su propósito es orientar a los habitantes sobre derechos y obligaciones relacionados con el ordenamiento de los espacios urbanos y rurales, asegurando un crecimiento ordenado y sostenible. También aborda la asignación de áreas específicas para preservación ambiental, agricultura, patrimonio y demás usos estratégicos.

## TERCER MÓDULO

- **Indicadores, Seguimiento y Evaluación:** Este módulo integra indicadores tanto del Plan Estratégico Institucional como de desarrollo municipal, permitiendo la consolidación de un sistema de gestión de conocimiento e información. Dicho sistema se basa en estadísticas y datos geográficos actualizados de manera periódica, asignando responsables y plazos específicos para su mantenimiento.

La estructura modular del PDM-OT facilita la implementación estratégica de programas y proyectos en congruencia con los objetivos de desarrollo institucional, incluyendo una coordinación eficaz con el Consejo Departamental de Desarrollo, otras instituciones públicas y organismos de cooperación. Además, los procesos de planificación estratégica y operativa multianual y anual (PEI, Plan Operativo Multianual (POM), Plan Operativo Anual (POA) y presupuesto municipal) pueden vincularse a estos lineamientos, priorizando intervenciones que respondan directamente al PDM-OT.

En síntesis, el PEI prioriza las problemáticas y oportunidades identificadas en el PDM-OT, estableciendo resultados estratégicos que orienten las competencias municipales. El POM traduce estos resultados en actividades y proyectos con presupuestos proyectados a cinco años. Finalmente, el POA especifica las acciones y recursos necesarios para ejecutar proyectos anualmente, maximizando el impacto en la mitigación de problemas y la potenciación de las capacidades del territorio.

Esa lógica de diseño estratégico y operativo se base en que para la municipalidad es crucial disponer de un instrumento que le permita articular los siete ejes estratégicos, con las 135 estrategias identificadas, que guían en el sentido operativo la gestión de cada una de las direcciones de la municipalidad, respondiendo al PEI y el PDM-OT.

## CUARTO MÓDULO

- **Programas, Proyectos y Acciones:** Aquí se registran las intervenciones realizadas desde enero de 2024, con el fin de mostrar cómo responden a los objetivos y estrategias del PDM-OT. Este módulo permite evaluar la alineación de programas y proyectos municipales con las metas de desarrollo territorial a lo largo del tiempo.



# MARCO OPERATIVO

Un marco operativo en el contexto de la articulación entre el PDM-OT y el PEI de una municipalidad, como la de Antigua Guatemala, se define como la estructura que permite coordinar, integrar y alinear las acciones estratégicas y operativas de ambos planes para garantizar su efectividad y coherencia.

En este caso, el marco operativo cumpliría varias funciones clave:

## CONEXIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegura que las metas y objetivos del PDM-OT, como la planificación territorial y el uso sostenible de recursos, estén alineados con las prioridades institucionales definidas en el PEI, como la eficiencia administrativa y el desarrollo social.

## ESTABLECIMIENTO DE LINEAMIENTOS Y NORMATIVAS

Define las políticas, procedimientos y estándares que regirán la implementación de ambos planes, asegurando consistencia y cumplimiento de regulaciones locales y nacionales.

## INTEGRACIÓN DE ACTORES CLAVE

Promueve la participación coordinada de diversos actores, incluyendo autoridades municipales, comunidad local, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, para alinear recursos y esfuerzos.

## MONITOREO Y EVALUACIÓN

Desarrolla un sistema compartido de indicadores de desempeño que permita evaluar el progreso de las acciones establecidas, detectando posibles ajustes necesarios en los planes.

## GESTIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

Establece mecanismos para la asignación y el uso eficiente de recursos, considerando las necesidades tanto del PDM-OT como del PEI.

En resumen, el marco operativo actúa como un puente funcional entre ambos planes, asegurando que no operen como instrumentos separados, sino como componentes interdependientes de una estrategia municipal integral.

Para efectos de este marco operativo, a continuación se presenta el modelo de ficha que servirá de referencia, para que en columnas trimestrales, semestrales y anuales se registren a partir del año 2024, todas aquellos programas, proyectos y acciones, que se articulan con cada uno de los ejes, potencialidades y problemática, de manera que este registro se constituya en el insumo principal para el seguimiento, tanto del PDIM-OT como del PEI.

# EJES ESTRATÉGICOS



## VIDA SALUDABLE

### EJE PDM-OT FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA



**VIDA SALUDABLE** recoge todas las iniciativas estratégicas y proyectos motores que hacen referencia a la sociedad, el bienestar, los servicios sociales, la familia, la vida en el territorio y a las personas que en ella habitan (adultos mayores, jóvenes e infantes)

**RESPONSABLES** Gerencia Administrativa; Gerencia de Planificación e Infraestructura; Dirección de Educación, Cultura y Deportes; Dirección de Salud; Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde

ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS

<b>POTENCIALIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Innovación y Tecnología</li> <li>· Infraestructura y Servicios</li> <li>· Capital Humano</li> </ul>		
<b>PROBLEMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Procesos administrativos burocráticos en la atención al vecino</li> <li>· Falta de sistemas e infraestructura tecnológica de la información y la comunicación en la municipalidad</li> <li>· Sobredemanda educativa al acoger a la población de otros municipios cercanos</li> <li>· Cobertura insuficiente de la educación pública</li> <li>· Limitada cobertura y acceso de salud</li> <li>· Déficit de espacios verdes</li> <li>· Falta de cobertura en la recolección de desechos sólidos</li> <li>· Baja capacidad y calidad del suministro de agua</li> <li>· Baja capacidad del sistema de alcantarillado en temporada de invierno</li> </ul>		
<b>SERVICIOS PÚBLICOS AL SERVICIO DEL VECINO</b>	<b>SERVICIOS ÁGILES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Gestión de atención al vecino 24 horas</li> <li>· Mini Muni en las aldeas</li> <li>· Fortalecimiento de la red de centros poblados y servicios públicos</li> </ul>	
	<b>ANTIGUA CONECTADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Parque Lineal San Juan del Obispo y San Pedro las Huertas</li> </ul>	
	<b>ANTIGUA SOSTENIBLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Plan Maestro: Parque Ecológico Florencia</li> </ul>	
	<b>FAMILIA Y VIDA SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Antigua se ejercita</li> <li>· Canchas deportivas en las aldeas</li> </ul>	
	<b>ANTIGUA SANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa seguridad alimentaria</li> <li>· Programa de Nutrición Materno-Infantil</li> <li>· Programas y clínicas de salud mental, nutrición y salud preventiva</li> </ul>	
	<b>ANTIGUA FELIZ</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Guardería modelo</li> <li>· Programas educativos, artísticos y deportivos enfocados en primera y segunda infancia</li> </ul>	
	<b>ANTIGUA CRECE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programas educativos, artísticos y deportivos enfocados adolescentes y jóvenes</li> </ul>	
	<b>ANTIGUA CUIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Actividades de atención para la Tercera Edad</li> <li>· Aporte y gestión de apoyo para los centros de cuidado del adulto mayor</li> <li>· Programas educativos, artísticos y deportivos enfocados en personas de la tercera edad</li> </ul>	
<b>ANTIGUA MUJER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programas de apoyo a mujeres en condiciones de vulnerabilidad</li> </ul>		



**ENTORNOS SOSTENIBLES**

**EJE PDM-OT RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

**EJE PDM-OT PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL**

**EJE PDM-OT CONECTIVIDAD: MOVILIDAD Y TRANSPORTE**



**RESPONSABLES** Gerencia de Planificación e Infraestructura; Gerencia de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental

<b>POTENCIALIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación y Tecnología</li> <li>• Infraestructura y Servicios</li> <li>• Resiliencia y Sostenibilidad Ambiental</li> <li>• Recursos Naturales</li> <li>• Capital Humano</li> <li>• Identidad Cultural</li> </ul>		<b>ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS</b>
<b>PROBLEMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos sobre la certeza jurídica de los límites territoriales</li> <li>• Descontrol de la crianza y cuidado de las mascotas</li> <li>• Sistemas deficientes que garanticen la seguridad ciudadana</li> <li>• Procesos administrativos burocráticos en la atención al vecino en el ayuntamiento</li> <li>• Falta de sistemas e infraestructura tecnológica de la información y la comunicación en la municipalidad</li> <li>• Baja capacidad de reacción y prevención de desastres y alta exposición a fenómenos climáticos</li> <li>• Centros urbanos localizados en áreas con amenazas naturales y antrópicas</li> <li>• Falta de un plan de ordenamiento territorial</li> <li>• Falta de conocimiento por parte de la población para respetar el patrimonio histórico y natural</li> <li>• Descontrol del turismo</li> <li>• Puntos críticos de conexión en la red vial</li> <li>• Sobredemanda educativa al acoger a la población de otros municipios cercanos</li> <li>• Cobertura insuficiente de la educación pública</li> <li>• Limitada cobertura y acceso de salud</li> <li>• Elevador valor del suelo</li> <li>• Déficit de espacios verdes</li> <li>• Falta de cobertura en la recolección de desechos sólidos</li> <li>• Baja capacidad y calidad del suministro de agua</li> <li>• Baja capacidad del sistema de alcantarillado en temporada de invierno</li> <li>• Falta de cadenas de valor que beneficien la economía local de los emprendedores y pequeñas y medianas empresas</li> <li>• Población con altos índices de pobreza y pobreza extrema</li> <li>• Altos índice de la población en situación de desnutrición aguda y crónica</li> </ul>		
<b>MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>ANTIGUA CONECTADA EN ARMONÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Semana Santa ordenada, limpia, segura y funcional en movilidad y parqueo</li> <li>• Festivales y actividades en Antigua con movilidad y parqueo seguro y funcional</li> <li>• Circuitos internos de movilidad peatonal y bicicletas</li> <li>• Red de autobuses eléctricos con interconexiones</li> <li>• Ordenanza municipal en seguridad vial</li> <li>• Empresa Municipal de Transporte</li> </ul>	
<b>EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES</b>	<b>ANTIGUA SEGURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumbrado LED en áreas estratégicas</li> </ul>	
	<b>ANTIGUA COMERCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mercado con espacios dignos:</b> para comerciantes, vecinos y visitantes</li> <li>• Construcción nuevo Mercado Municipal</li> </ul>	

ANTIGUA RESILIENTE	ANTIGUA ALERTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de gestión de riesgos</li> <li>Reactivación de la Coordinadora Municipal para la reducción de Desastres -COMRED-</li> </ul>	
	ANTIGUA ORDENADA	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Gestión intermunicipal de temas de interés común:</b> cuencas, residuos, parques y movilidad (Acuerdo Gubernativo 236-2006)</li> <li>Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT aprobado</li> <li>Actualización catastral</li> </ul>	
ECONOMÍA CIRCULAR	ANTIGUA VERDE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales</li> <li>Alcantarillado residual con red de alcantarillado en casco central</li> <li>Centro de segregación y transferencia de residuos orgánicos (Parque Florencia, Relleno Sanitario El Choconal y Mercado Municipal)</li> <li>Proyecto de Bienestar Animal y zoonosis</li> <li><b>Proyecto de calidad ambiental:</b> sonido, partículas sólidas en el aire, calidad del agua, calidad ambiental, parques lineales-temperatura ambiental</li> <li>Estrategia de campaña de comunicación de gestión integrada de residuos sólidos</li> <li>Programas de educación y capacitación a la población antigüeña, escuelas y colegios</li> <li>Economía circular, empresas municipales</li> </ul>	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA		<ul style="list-style-type: none"> <li>Definición de instrumentos de ordenamiento a nivel general, parcial y local</li> <li>Instrumentos de financiación y compensación urbanística: Impuestos turísticos, impuestos prediales e incrementos de ingresos</li> <li>Seguridad ciudadana</li> <li><b>Colaboración Público-Privada:</b> Fomentar la creación de alianzas entre el sector público y privado para desarrollar proyectos de infraestructura y servicios. Esto puede incluir concesiones, contratos de asociación y financiamiento compartido</li> <li><b>Alianzas Educativas:</b> Establecer colaboraciones con universidades y centros de investigación para desarrollar programas de formación y proyectos de investigación que beneficien a la comunidad local y promuevan la innovación</li> <li><b>Redes Comunitarias:</b> Fortalecer las redes comunitarias mediante el fortalecimiento de las instancias de participación establecidas en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asociaciones de vecinos, cooperativas y comités locales que trabajen juntos en proyectos comunitarios y de desarrollo local</li> <li><b>Cooperación Internacional:</b> Buscar y fortalecer relaciones con organizaciones internacionales y agencias de cooperación para obtener apoyo técnico y financiero en áreas como la conservación del patrimonio, el desarrollo sostenible y la gestión de recursos naturales</li> <li><b>Plataformas de Intercambio:</b> Crear plataformas digitales y eventos presenciales para facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre diferentes actores locales, nacionales e internacionales</li> <li><b>Foros y Conferencias:</b> Promover en coordinación con otras entidades públicas, la academia y el sector privado, foros, conferencias y seminarios en los que participen expertos, autoridades y la comunidad para discutir temas relevantes y establecer conexiones que puedan traducirse en proyectos y colaboraciones</li> <li><b>Promoción del Voluntariado:</b> Coordinar desde la municipalidad el fomento del voluntariado y la participación de ONG's en proyectos locales, creando oportunidades para que ciudadanos y organizaciones colaboren en iniciativas de desarrollo comunitario y conservación</li> <li><b>Redes Empresariales:</b> Promover y coordinar con las redes empresariales locales, acciones que conecten a emprendedores y negocios, facilitando el networking, la cooperación comercial y el intercambio de recursos y oportunidades</li> <li><b>Consortios de Turismo:</b> Promover y coordinar con el sector turismo del municipio paquetes turísticos integrados, para que la promoción de Antigua Guatemala como destino turístico sostenible incluya los análisis y acuerdos sobre la capacidad de carga que el municipio y la ciudad pueda soportar</li> <li><b>Proyectos Multisectoriales:</b> Promover en coordinación con otras entidades públicas y el sector privado el desarrollo de proyectos que integren diferentes sectores (agricultura, turismo, cultura, tecnología) para generar sinergias y maximizar el impacto en el desarrollo local</li> </ul>	

RESILIENCIA Y  
SOSTENIBILIDAD  
AMBIENTAL

- **Gestión de riesgos naturales:** Mediante la creación de instrumentos de ordenamiento territorial, gestión asociada del suelo y Plan Municipal de Gestión Integral de Riesgo
- **Conservación y Restauración Ambiental:** Implementar programas de conservación y restauración de ecosistemas naturales, como bosques y ríos, para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
- **Gestión Sostenible del Agua:** Promover el uso eficiente y la conservación del agua, incluyendo la protección de fuentes hídricas, la implementación de sistemas de riego sostenibles y la reforestación de cuencas hidrográficas
- **Agricultura Sostenible:** Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que protejan el suelo y los recursos hídricos, como la agricultura orgánica, la rotación de cultivos y el uso de técnicas agroecológicas
- **Educación y Sensibilización Ambiental:** Desarrollar programas educativos y campañas de sensibilización para aumentar la conciencia sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales entre la población local
- **Ecoturismo:** Promover el ecoturismo como una fuente de ingresos que también incentive la conservación de los recursos naturales. Esto incluye el desarrollo de rutas ecológicas, visitas a áreas protegidas y actividades de turismo de aventura sostenible
- **Regulación y Legislación:** Fortalecer las leyes y regulaciones ambientales para asegurar la protección de los recursos naturales, y garantizar que se cumplan a través de una adecuada supervisión y aplicación
- **Gestión Integral de Residuos y economía circular:** Implementar programas de reciclaje y gestión de residuos para reducir la contaminación y promover el uso de materiales reciclables, así como la reducción de desechos
- Promover y apoyar iniciativas que promuevan la reutilización, reparación y reciclaje de productos y materiales
- Promover en coordinación con otras entidades públicas y el sector privado modelos de negocio que impulsen la economía circular y reduzcan el desperdicio
- **Energías Renovables:** Fomentar el uso de energías renovables, como la solar y la eólica, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y minimizar el impacto ambiental
- **Reforestación y Arboricultura Urbana:** Iniciar proyectos de reforestación y arboricultura urbana para mejorar la calidad del aire, aumentar la biodiversidad y proporcionar espacios verdes para la recreación
- **Participación Comunitaria:** Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos relacionados con la gestión de recursos naturales, asegurando que las estrategias sean inclusivas y reflejen las necesidades locales
- **Investigación y Monitoreo:** Apoyar la investigación científica y el monitoreo continuo de los recursos naturales para comprender mejor su estado y los impactos de las actividades humanas, facilitando una gestión adaptativa y basada en evidencia
- **Restauración, sistemas agroforestales y Conservación de Bosques:**
  - Promover en coordinación con el ente rector y los municipios vecinos, la implementación de programas de restauración y sistemas Agroforestales en áreas degradadas y proteger los bosques existentes para mejorar la biodiversidad y capturar carbono
  - Identificar, crear y consolidar corredores ecológicos que conecten áreas protegidas o de conservación y permitan la migración de especies
- **Gestión Sostenible del Agua:**
  - Promover en coordinación con el ente rector, el uso eficiente y la conservación del agua mediante la implementación de sistemas de riego sostenible, la recolección de agua de lluvia y la reutilización de aguas grises
  - Promover en coordinación con el ente rector y los municipios vecinos, la restauración y protección de las cuencas hidrográficas para asegurar un suministro de agua limpio y constante
- **Energías Renovables:**
  - Promover en coordinación con el ente rector, el uso de energías renovables como la solar y la eólica, tanto en el sector público como en el privado, para reducir la dependencia de combustibles fósiles
  - Promover en coordinación con el ente rector, la provisión de subsidios o apoyo técnico para la instalación de paneles solares en hogares y empresas
- **Agricultura Sostenible:**
  - Promover y coordinar con el ente rector, el fomento de prácticas agrícolas sostenibles, como la agroecología y la agricultura regenerativa, que mejoren la salud del suelo y aumenten la resiliencia ante el cambio climático.
  - Promover en coordinación con el ente rector, el apoyo a los agricultores locales con capacitación y recursos para adoptar estas prácticas.

<p><b>RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Gestión de Residuos:</b></li> <li>• Ampliar y consolidar programas de reducción, reutilización, reacondicionamiento, segregación y reciclaje de residuos sólidos para venta como valorizables, minimizar la contaminación y promover una economía circular</li> <li>• Promover y desarrollar infraestructuras adecuadas para el acopio, segregación la gestión de integral residuos y campañas de educación sobre la importancia del reciclaje</li> <li>• <b>Construcción Sostenible:</b></li> <li>• Promover prácticas de construcción sostenible utilizando materiales ecológicos y técnicas de eficiencia energética.</li> <li>• Promover el diseño y la construcción de edificios verdes que reduzcan el consumo de energía y agua</li> <li>• <b>Adaptación al Cambio Climático:</b></li> <li>• Desarrollar programas específicos de adaptación al cambio climático que incluyan la evaluación de vulnerabilidades y la implementación de medidas para reducir los riesgos asociados</li> <li>• Fortalecer la resiliencia social y ecológica ante eventos de fenómenos naturales, cambio climático y otras amenazas en el municipio (sismos, incendios, etc.); incluyendo la mejora sostenible de medios de vida y producción rural</li> <li>• Innovar y mejorar la infraestructura para soportar eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías</li> <li>• <b>Educación y Sensibilización Ambiental:</b></li> <li>• Desarrollar programas de educación ambiental en escuelas y comunidades para aumentar la conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad, economía circular y la resiliencia ante el cambio climático.</li> <li>• Promover en coordinación con la academia y sector privado, la organización de talleres, seminarios y campañas de sensibilización sobre prácticas sostenibles y adaptativas.</li> <li>• <b>Protección de la Biodiversidad:</b></li> <li>• Promover en coordinación con el ente rector, la eficiencia en la gestión de las áreas protegidas para conservar la biodiversidad local, conectividad y prevenir la extinción local de especies</li> <li>• Fortalecer la gestión el agua superficial y subterránea, como servicio ecosistémico de la biodiversidad y el bosque.</li> <li>• Promover y apoyar en la implementación de programas de monitoreo y conservación de especies en peligro de extinción</li> <li>• Fortalecer relacionamientos de cooperación nacional e internacional para la gestión ambiental, sostenibilidad del desarrollo, resiliencia al cambio climático y gestión del riesgo</li> <li>• <b>Participación Comunitaria:</b></li> <li>• Involucrar a la comunidad en la planificación, gestión territorial y ejecución de proyectos ambientales, asegurando que las estrategias reflejen las necesidades y conocimientos locales</li> <li>• <b>Infraestructura Verde:</b></li> <li>• Desarrollar infraestructura verde, como parques y jardines urbanos, para mejorar el índice de área verde/persona urbana, la calidad del aire, reducir la temperatura urbana y proporcionar espacios recreativos</li> <li>• Implementar soluciones basadas en la naturaleza y basada en ecosistemas para gestionar el riesgo y mantener servicios ecosistémicos como el agua, la estabilidad del suelo, proveeduría de materias primas, entre otras</li> </ul>	
<p><b>CONECTIVIDAD: MOVILIDAD Y TRANSPORTE; FORTALECIMIENTO DE LA RED DE CENTROS POBLADOS Y SERVICIOS PÚBLICOS; COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desarrollo vial y libramientos:</b> Crear libramientos norte y sur para reducir el tránsito vehicular en el centro de La Antigua Guatemala</li> <li>• Recuperar el espacio público de los núcleos urbanos para los peatones</li> <li>• Separar las actividades de la terminal de buses y el mercado, con el fin de hacer eficientes ambas actividades y esta forma promover la mejora del acceso a los productos de consumo por parte la población</li> <li>• <b>Transporte público:</b> Optimización del sistema de transporte público, ordenación de la estación terminal de autobuses. Coordinación del servicio de transporte público con líneas troncales que conecten los municipios más próximos a la estación de autobuses y disposición de centrales de transferencia</li> <li>• <b>Movilidad no motorizada:</b> Mejora del espacio público y potenciación de los modos no motorizados mediante la redistribución del espacio vial para favorecer a modos de transporte sostenibles como la bicicleta y el peatón</li> </ul>	



**DESARROLLO HUMANO**

EJE PDM-OT COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO			ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS
<p><b>CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO</b> se profundiza en todos aquellos proyectos que permiten a las personas desarrollarse, incluyendo ámbitos como la educación y formación, el trabajo, las empresas y la economía de los habitantes del Municipio de Antigua Guatemala.</p>			
<p><b>RESPONSABLES</b> Gerencia de Planificación e Infraestructura; Gerencia de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental; Dirección de Educación, Cultural y Deportes</p>			
<b>POTENCIALIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital Humano</li> <li>• Infraestructura y Servicios</li> <li>• Identidad Cultural</li> <li>• Redes y Alianzas</li> <li>• Innovación y Tecnología</li> </ul>		
<b>PROBLEMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elevado valor del suelo</li> <li>• Falta de cadenas de valor que beneficien la economía local de los emprendedores y pequeña y medianas empresas</li> <li>• Población con altos índices de pobreza y pobreza extrema</li> <li>• Altos índice de la población en situación de desnutrición aguda y crónica</li> </ul>		
	<b>ESPACIOS DIGNOS PARA EL APRENDIZAJE; EDUCACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Construcción de Escuela:</b> en San Mateo Milpas Altas y San Juan del Obispo</li> <li>• Escuela modelo con proceso pedagógico actualizado</li> <li>• <b>Programas de nivelación escolar:</b> primaria acelerada y educación básica y bachillerato por madurez</li> <li>• Programa Educativo de Desarrollo y Refuerzo: inglés, computación, cursos de lectura, alfabetización</li> <li>• Proyecto de fomento de lectura y pensamiento crítico en aldeas</li> <li>• Programas de desarrollo de competencias digitales y laborales</li> <li>• Capacitaciones específicas en alianza con otras entidades en Centro de Prototipado</li> <li>• Proyecto aprendizaje de inglés para centros de llamadas tecnológicas</li> <li>• <b>Florencia Fase 3:</b> Ciudad Universitaria</li> <li>• <b>Florencia Fase 4:</b> Parque Científico - tecnológico agroalimentario y deportivo</li> </ul>	
<b>EMPRENDEDORES</b>	<b>ANTIGUA EMPLEA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de desarrollo de capacidades en función de la demanda de empleabilidad</li> </ul>	
	<b>ANTIGUA EMPRENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de incubación y aceleración de Emprendimientos</li> <li>• Fomento del cotrabajo y networking "Innovate Antigua"</li> <li>• Ferias de empleo</li> <li>• Programa de empleabilidad joven</li> <li>• Servicios de intermediación municipal</li> </ul>	
	<b>ANTIGUA COMERCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a ferias de artesanos antiguëños</li> <li>• Programa "Economía Local"</li> <li>• Directorio de empresas y servicios locales</li> </ul>	

COMPETITIVIDAD  
Y DESARROLLO  
ECONÓMICO

- Diversificación de la economía, análisis de los potenciales y sectores estratégicos que permitan el crecimiento económico inclusivo
- Promoción de las actividades agropecuarias, mediante la preservación y delimitación de usos del suelo agrícolas sobre usos de desarrollo urbano
- Articulación con el gobierno central y el sector productivo para el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa e industria
- **Educación y Desarrollo de Capacidades:** Invertir en educación de calidad y programas de capacitación técnica y profesional para desarrollar habilidades y competencias que sean relevantes para el mercado laboral actual y futuro
- **Creación de Empleo:** Fomentar la creación de empleos a través del apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PyMEs), la atracción de inversiones y la promoción del emprendimiento. Incentivar sectores con alto potencial de crecimiento, como la tecnología, centro de negociación internacional (centro empresarial), y la manufactura
- **Desarrollo de Infraestructura:** Mejorar la infraestructura, como el transporte y las telecomunicaciones, para facilitar el acceso al empleo y las oportunidades económicas. La infraestructura adecuada también puede atraer inversiones y empresas a la región
- **Políticas de Inclusión:** Implementar políticas que promuevan la inclusión de todas las personas en edad productiva, incluyendo a mujeres, jóvenes y grupos vulnerables. Esto implica eliminar barreras y proporcionar apoyo, como guarderías y programas de reintegración laboral
- **Salud y Bienestar:** Garantizar el acceso a servicios de salud y bienestar, lo que incluye programas de prevención y tratamiento, así como la promoción de un estilo de vida saludable. Una población sana es más productiva y menos propensa a ausencias laborales
- **Fomento a la Innovación y el Emprendimiento:** Establecer incubadoras y aceleradoras de negocios, así como proporcionar acceso a financiamiento y mentorías para emprendedores. La innovación puede impulsar la creación de nuevos empleos y el desarrollo de sectores emergentes
- **Vinculación Educación-Empresa:** Crear alianzas entre instituciones educativas y empresas para asegurar que los programas de estudio estén alineados con las necesidades del mercado laboral. Esto puede incluir programas de pasantías y prácticas profesionales
- **Movilidad Laboral:** Facilitar la movilidad laboral tanto dentro del municipio como hacia otras regiones, asegurando que las personas en edad productiva puedan encontrar empleo donde más se necesiten sus habilidades; incluidas las de trabajo a distancia por teletrabajo
- **Planificación Urbana:** Desarrollar planes urbanos que contemplen zonas industriales y comerciales bien ubicadas, accesibles y dotadas de los servicios necesarios para que las empresas puedan operar eficientemente
- **Promoción del Trabajo Digno:** Asegurar que los empleos creados sean de calidad, con condiciones laborales justas y salarios adecuados. Esto mejora la calidad de vida de los trabajadores y contribuye a una economía más estable y equitativa



ANTIGUA HACIA EL MUNDO

EJE PDM-OT PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL



**ANTIGUA HACIA EL MUNDO** es una estrategia transversal que debe estar latente en todo lo que se realice a nivel local, regional, nacional e internacional, pues la imagen es el sello de identidad de Antigua Guatemala y de todos los antiguos. Solo mediante su utilización se podrá conseguir un posicionamiento, conocimiento y fortalecimiento de la imagen e identidad del Municipio de Antigua Guatemala.

**RESPONSABLES** Gerencia de Desarrollo Socioeconómico y Ambiental

ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS

<p><b>POTENCIALIDAD</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Cultural e Histórico</li> <li>• Recursos Naturales</li> <li>• Capital Humano</li> <li>• Identidad Cultural</li> </ul>	
<p><b>PROBLEMÁTICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de conocimiento por parte de la población para respetar el patrimonio histórico y natural</li> <li>• Descontrol del turismo</li> <li>• Falta de un plan de ordenamiento territorial</li> </ul>	
<p><b>IDENTIDAD ANTIGUA</b></p>	<p><b>MARCA ANTIGUA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de establecimiento de marca ciudad</li> <li>• Catálogo de instalaciones y servicios municipales</li> <li>• Promoción y desarrollo de las distintas costumbres, tradiciones, cultura viva, festivales y fiestas patronales de las aldeas, colonias y barrios</li> </ul>
	<p><b>ANTIGUA PATRIMONIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa especializado de promoción del arte en las calles</li> <li>• Agenda artística y cultural</li> <li>• Apoyo espectáculos en paseos con encanto en las aldeas</li> <li>• Concurso de pintura, cortometrajes, caminatas fotográficas, espectáculos culturales con los artistas locales</li> <li>• Programa de restauración del patrimonio</li> <li>• Plan de Primeros Auxilios y Resiliencia para el Patrimonio Cultural en Momentos de crisis</li> </ul>
<p><b>PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los criterios de conservación y protección del patrimonio contenidos en el Decreto 60-69, en coordinación con el Consejo Nacional para la Protección de la Antigua Guatemala -CNPAG- y las dependencias municipales rectoras de la planificación y el ordenamiento territorial</li> <li>• <b>Conservación y Restauración:</b> Promover en el marco del CNPAG, programas continuos de conservación y restauración de edificios históricos y monumentos para preservar su integridad y autenticidad. De igual manera, articular el Plan de Gestión integral del Riesgo desde la perspectiva patrimonial al Plan Municipal de Gestión del Riesgo en coordinación con la COMRED y COLRED</li> <li>• <b>Educación y Sensibilización:</b> Desarrollar campañas de educación y sensibilización para que la población local y los visitantes comprendan la importancia del patrimonio y la necesidad de su preservación</li> <li>• <b>Turismo Sostenible:</b> Promover un turismo que respete y valore el patrimonio cultural e histórico, limitando el impacto negativo sobre los sitios históricos mediante la gestión adecuada y descentralizada del flujo de turistas</li> <li>• <b>Regulación y Legislación:</b> Fortalecer las leyes y regulaciones que protegen el patrimonio, asegurando que las intervenciones en los sitios históricos cumplan con estándares de conservación.</li> <li>• <b>Participación Comunitaria:</b> Involucrar a la comunidad local en la gestión y conservación del patrimonio, fomentando un sentido de pertenencia, orgullo local y responsabilidad</li> </ul>	

PROTECCIÓN Y  
APROVECHAMIENTO  
SOSTENIBLE DEL  
PATRIMONIO  
HISTÓRICO  
CULTURAL

- **Investigación y Documentación:** Promover y apoyar, en coordinación con instituciones académicas y del sector privado, la investigación y documentación rigurosa del patrimonio cultural material e inmaterial para desarrollar un registro detallado de su estado y valor histórico
- **Fomento del Arte y la Cultura:** Promover actividades culturales y artísticas que mantengan viva la tradición y el patrimonio cultural, como festivales, exposiciones y talleres
- **Colaboración Internacional:** Identificar nuevas alianzas y consolidar las existentes con organizaciones internacionales que apoyan técnica y financieramente la conservación del patrimonio
- **Desarrollo Económico Local:** Integrar la conservación del patrimonio en el desarrollo económico local, fomentando actividades como la artesanía y la gastronomía local que pueden beneficiar a la comunidad
- **Innovación Tecnológica:** Utilizar tecnologías avanzadas para la conservación y promoción del patrimonio, como realidad aumentada para visitas virtuales o aplicaciones móviles informativas
- **Preservación de Tradiciones y Festividades:** Apoyar y promover las festividades y tradiciones locales, como la Semana Santa, que es famosa en Antigua Guatemala. Esto incluye brindar apoyo logístico y financiero para eventos, así como fomentar la participación comunitaria
- **Educación Cultural:** Integrar la historia y cultura local en el currículo educativo de las escuelas. Organizar talleres, exposiciones y programas educativos sobre el patrimonio cultural para los jóvenes y la comunidad en general
- **Fomento del Arte y la Artesanía:** Apoyar a los artistas y artesanos locales mediante programas de capacitación, exposiciones y mercados que les permitan vender y exhibir sus productos. Promover la creación de cooperativas y otros mecanismos de desarrollo económico (acceso a créditos, escalamiento empresarial, etc.) para fortalecer la economía local
- **Protección del Patrimonio Arquitectónico:** Implementar políticas de conservación y restauración de los edificios históricos y monumentos. Proporcionar incentivos para la preservación del patrimonio arquitectónico y asegurar que cualquier desarrollo nuevo sea compatible con el entorno histórico
- **Creación de Espacios Culturales:** Desarrollar y mantener museos, centros culturales y galerías de arte donde se puedan realizar actividades culturales y exposiciones que celebren la historia y la cultura de Antigua Guatemala
- **Promoción del Turismo Cultural:** Diseñar rutas turísticas que destaquen los aspectos culturales e históricos de la ciudad. Promover el turismo cultural mediante campañas de marketing que resalten la autenticidad y riqueza cultural de Antigua Guatemala
- **Rescate y Difusión del Patrimonio Inmaterial:** Documentar y difundir prácticas culturales, cuentos, leyendas y conocimientos tradicionales mediante medios digitales y publicaciones impresas. Fomentar la oralidad y la transmisión intergeneracional de saberes
- **Eventos Culturales Internacionales:** Organizar festivales y encuentros culturales que inviten a artistas y culturas de otros países, promoviendo el intercambio cultural y posicionando a Antigua Guatemala como un centro cultural internacional
- **Participación Ciudadana:** Involucrar a la comunidad local en la toma de decisiones relacionadas con la preservación y promoción de la identidad cultural. Crear comités o consejos culturales que incluyan a representantes de distintos sectores de la sociedad
- **Uso de la Tecnología:** Utilizar tecnologías como aplicaciones móviles, realidad aumentada y sitios web interactivos para difundir información sobre la historia y cultura de Antigua Guatemala. Facilitar el acceso a contenidos culturales y educativos a través de plataformas digitales
- **Colaboraciones y Alianzas:** Establecer alianzas con instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para financiar y apoyar proyectos culturales. Trabajar en conjunto para asegurar la sostenibilidad de las iniciativas culturales



**GOBERNANZA**

**EJE PDM-OT FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA**

**EJE PDM-OT PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Mediante la estrategia de **GOBERNANZA** se conseguirá realizar un buen gobierno, que a su vez sea transparente, responsable, ágil, eficaz. Que trabaje de forma cooperativa con las administraciones del gobierno central y departamental, empresas, entidades sociales y ciudadanos para conseguir el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Antigua Guatemala.

**RESPONSABLES** Secretaría de Gestión Estratégica, Unidad de Gestión de Calidad, Dirección de Tecnología e Innovación, Departamento de Participación Ciudadana, Dirección de Gobierno Abierto, Unidad de Gestión y Análisis de Datos

ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS

<b>POTENCIALIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación Comunitaria</li> <li>Redes y alianzas</li> <li>Innovación y tecnología</li> </ul>	
<b>PROBLEMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca participación ciudadana en los procesos de planificación y elaboración de proyectos</li> <li>Conflictos sobre la certeza jurídica de los límites territoriales</li> <li>Falta de fortalecimiento en el sector educativo y capacidad técnica a grupos sociales</li> <li>Procesos administrativos burocráticos en la atención al vecino en el ayuntamiento</li> <li>Falta de sistemas e infraestructura tecnológica de la información y la comunicación en la municipalidad</li> </ul>	
<b>MUNI ABIERTA</b>	<b>MUNI EFICIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación de calidad</li> <li>Construcción de edificio municipal</li> </ul>
	<b>MUNI DIGITAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>APP</li> </ul>
	<b>MUNI TRANSPARENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Portal WEB</li> <li>Procesos de compras y contrataciones transparentes y basada en apoyo a la economía local</li> </ul>
	<b>ANTIGUA PARTICIPA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campamentos municipales</li> <li>Fortalecimiento de las alcaldías auxiliares</li> <li>Presupuesto municipal participativo</li> <li>Plan de acción de Gobierno Abierto ante la Alianza para el Gobierno Abierto</li> </ul>
	<b>ANTIGUA DATOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Censo municipal</li> <li>Repositorio de datos municipales</li> </ul>
	<b>ANTIGUA Y JUVENTUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Programas de intercambio intergeneracional:</b> Crear espacios donde jóvenes y mayores puedan compartir historias, oficios tradicionales o habilidades modernas, promoviendo el aprendizaje mutuo</li> <li><b>Eventos y festivales culturales:</b> Incluir a los jóvenes en la organización de actividades que destaquen la riqueza histórica y cultural de Antigua Guatemala</li> <li><b>Promoción de la identidad cultural:</b> Usar plataformas digitales para que los jóvenes difundan la historia y tradiciones de Antigua Guatemala, renovándolas a través de su creatividad.</li> <li><b>Talleres históricos y artísticos:</b> Integrar a los jóvenes en talleres que exploren la arquitectura, el arte y las costumbres de la Antigua, conectándolos con el pasado</li> </ul>

MUNI ABIERTA	ANTIGUA Y JUVENTUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proyectos escolares:</b> Promover investigaciones y actividades escolares sobre el patrimonio de la ciudad</li> <li>• <b>Voluntariado para conservación:</b> Involucrar a la juventud en iniciativas para la preservación del patrimonio arquitectónico y ambiental</li> <li>• <b>Espacios de encuentro:</b> Desarrollar áreas recreativas y culturales específicas para la juventud que integren el estilo colonial y moderno</li> <li>• <b>Redes sociales y tecnología:</b> Crear campañas digitales en plataformas populares entre los jóvenes para promover la herencia de Antigua Guatemala</li> <li>• <b>Realidad aumentada:</b> Desarrollar experiencias interactivas que permitan explorar virtualmente la historia de la ciudad</li> </ul>	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA	GESTIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de instrumentos de ordenamiento a nivel general, parcial y local.</li> <li>• Instrumentos de financiación y compensación urbanística: Impuestos turísticos, impuestos prediales e incrementos de ingresos</li> <li>• Seguridad ciudadana</li> <li>• <b>Colaboración Público-Privada:</b> Fomentar la creación de alianzas entre el sector público y privado para desarrollar proyectos de infraestructura y servicios. Esto puede incluir concesiones, contratos de asociación y financiamiento compartido</li> <li>• <b>Alianzas Educativas:</b> Establecer colaboraciones con universidades y centros de investigación para desarrollar programas de formación y proyectos de investigación que beneficien a la comunidad local y promuevan la innovación</li> <li>• <b>Redes Comunitarias:</b> Fortalecer las redes comunitarias mediante el fortalecimiento de las instancias de participación establecidas en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asociaciones de vecinos, cooperativas y comités locales que trabajen juntos en proyectos comunitarios y de desarrollo local</li> <li>• <b>Cooperación Internacional:</b> Buscar y fortalecer relaciones con organizaciones internacionales y agencias de cooperación para obtener apoyo técnico y financiero en áreas como la conservación del patrimonio, el desarrollo sostenible y la gestión de recursos naturales</li> <li>• <b>Plataformas de Intercambio:</b> Crear plataformas digitales y eventos presenciales para facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre diferentes actores locales, nacionales e internacionales</li> <li>• <b>Foros y Conferencias:</b> Promover en coordinación con otras entidades públicas, la academia y el sector privado, foros, conferencias y seminarios en los que participen expertos, autoridades y la comunidad para discutir temas relevantes y establecer conexiones que puedan traducirse en proyectos y colaboraciones</li> <li>• <b>Promoción del Voluntariado:</b> Coordinar desde la municipalidad el fomento del voluntariado y la participación de ONG's en proyectos locales, creando oportunidades para que ciudadanos y organizaciones colaboren en iniciativas de desarrollo comunitario y conservación</li> <li>• <b>Redes Empresariales:</b> Promover y coordinar con las redes empresariales locales, acciones que conecten a emprendedores y negocios, facilitando el networking, la cooperación comercial y el intercambio de recursos y oportunidades</li> <li>• <b>Consortios de Turismo:</b> Promover y coordinar con el sector turismo del municipio paquetes turísticos integrados, para que la promoción de Antigua Guatemala como destino turístico sostenible incluya los análisis y acuerdos sobre la capacidad de carga que el municipio y la ciudad pueda soportar</li> <li>• <b>Proyectos Multisectoriales:</b> Promover en coordinación con otras entidades públicas y el sector privado el desarrollo de proyectos que integren diferentes sectores (agricultura, turismo, cultura, tecnología) para generar sinergias y maximizar el impacto en el desarrollo local</li> </ul>	

**PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

- Fortalecimiento de la participación ciudadana, mediante diálogos e información oportuna de estos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial
- Integración de las instituciones y la sociedad civil, para la generación de información legítima que fortalezca los procesos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano
- Involucrar a la población en favor de la mejora de sus condiciones de vida, a partir de la planificación y el desarrollo del territorio donde viven, trabajan y gozan de su tiempo de ocio
- Establecer las estrategias necesarias para que el proceso de planificación y ordenamiento territorial sea sostenido, implementado y monitoreado por la ciudadanía de forma permanente, lo que garantiza que los planes cuenten con legitimidad ciudadana y que los actores clave se involucren con su cumplimiento

# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

Municipalidad de Antigua Guatemala  
*Octubre 2025*



**Municipalidad**  
Antigua Guatemala





M4

# Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial

Antigua Guatemala, 2025



**Municipalidad**  
Antigua Guatemala



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL